# **INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**DOCENTE: JUAN FELIPE CARDONA** 



## Justificación del curso



Los mercados financieros cumplen un papel crucial en la Economía. Sus dos funciones más importantes, son por un lado, permitir que el ahorro público se canalice en la financiación de las empresas del sector real, instituciones financieras y el gobierno. Por otro lado, ofrecer activos de inversión para las familias.

En este sentido, el curso estudia las alternativas de especulación e inversión tradicionales en los mercados financieros, tanto de dineros, de capitales, como de derivados. Además la enseñanza integral de los diferentes tipos de mercados financieros y sus instrumentos asociados en una permite comprenderlos como un todo interconectado.

En la certificación de Mercado de capitales y estrategias de inversión esta materia es fundamental para asegurar el conocimiento de los diferentes activos financieros que ofrecen los mercados financieros con especial énfasis en los de Colombia y Estados Unidos. Este curso ofrece las bases para el posterior desarrollo en los cursos de Inversiones en Mercados de Capitales y Derivados.

# **Objetivo del Curso**



#### **OBJETIVO GENERAL:**

El curso de Mercados Financieros tiene como objetivo general proporcionar a los estudiantes las bases para realizar inversiones y tomar posiciones en los mercados de dineros, de capitales y derivados, tanto en Colombia con en Estados Unidos. El curso tiene una perspectiva práctica con la base teórica necesaria para analizar las diferentes inversiones en títulos y operaciones del mercado de dineros, inversiones en bonos, asi como la especulación en acciones e instrumentos derivados, todo esto en entornos volátiles y cambiantes.

# Resultados de Aprendizaje



#### **Descriptor 1.**

Selecciona instrumentos financieros de inversión apropiados, acorde con el perfil de riesgo y el plazo del inversionista. Los resultados de aprendizaje asociados a este descriptor son presentados son los siguientes:

- 1. Identifica y valora los instrumentos y operaciones básicas del mercado de dineros, con propósitos de inversión de corto plazo y fondeo.
- Identifica los instrumentos financieros de inversión de renta fija y variable y sus características de rendimiento y riesgo con propósitos de inversión.
- 3. Incorpora en sus recomendaciones de inversión las características de negociación y liquidez de los instrumentos de renta fija y variable.
- 4. Emplea herramientas básicas de pronóstico del comportamiento de variables económicas y financieras en un contexto de inversiones.

#### **Descriptor 2.**

Estructura portafolios de inversión de renta fija con los métodos apropiados, teniendo en cuenta los títulos disponibles y los objetivos del inversionista. Los resultados de aprendizaje asociados a este descriptor son presentados son los siguientes:

1. analiza las características de riesgos asociados a la inversión de activos de renta fija y los valora

#### **Descriptor 3.**

Diseña coberturas con instrumentos derivados para portafolios de inversión, y posiciones en moneda extranjera y materias primas.

Identifica los instrumentos derivados básicos, como forwards, futuros, swaps y opciones para uso en posiciones especulativas y cobertura de riesgos

# **Programa**



#### UNIDAD No. 1 . ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS (R 1.1, 1.2 y 1.3)

Duración: 6 horas.

Función económica de los mercados financieros

Clases de activos financieros

Tipos de intermediarios financieros.

Posiciones que pueden tomarse en un activo

Operaciones apalancadas y ventas en corto.

Uso de los diferentes tipos de órdenes.

Mercados primarios y secundarios

Sistemas transaccionales en BVC

- Subastas
- Mercado continuo

#### UNIDAD No. 2. CONCEPTOS BASICOS DE RENTA VARIABLE (R 1.1, 1.2 y 1.3)

Duración: 4 horas.

Rentabilidad de una acción

- Rendimiento por dividendo,
- Valorización de capital
- Rentabilidad de tenencia (TIR)

Índices accionarios. Definición y cálculo de rentabilidad

- Ponderados por precio
- Ponderados por valor
- Otros.

Operaciones especiales

- Repos
- TTVs.

#### UNIDAD No. 3. CONCEPTOS BASICOS DE RENTA FIJA (R 2.1)

Duración: 6 horas.

Elementos que definen un título de renta fija.

Valoración de títulos de renta fija: el caso Estándar.

- Precio de un bono dado una tasa de descuento

Rentabilidad de tenencia, y relación con las tasas de descuento.

Valoración de títulos de renta fija: Casos particulares en Colombia:

- Valoración de Bonos IPC
- Valoración de Bonos UVR
- Valoración de Bonos IBR

Principales riesgos en renta fija: Tasa de interés, reinversión, inflación, crédito.

# UNIDAD No. 4. CONCEPTOS BASICOS DE INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS. (R 3.1)

Duración: 8 horas.

Conceptos básicos y uso en cobertura y especulación de:

- Forward (divisas)
- Futuros (divisas, materias primas, acciones e índices)
- Swaps (divisas y fija-flotante)
- Opciones (divisas, índices y acciones)

Agentes que intervienen en el mercado de derivados.

#### UNIDAD No. 5 INTRODUCCION AL ANALISIS TECNICO. (R 1.4)

Duración 4 horas.

Definición y Alcance del Análisis técnico

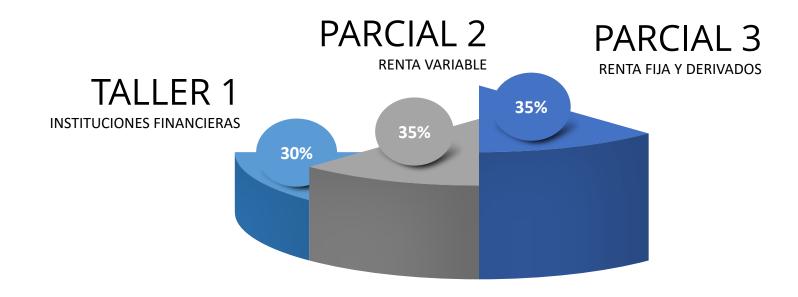
Herramientas del análisis técnico

- Graficas
- Tendencias
- Patrones gráficos
- Indicadores técnicos
- Ciclos



# ¿CÓMO SERÁN LAS EVALUACIONES?







# Versión simple de flujo de dinero





**FACTORES** 

TRABAJO X
SALARIOS

**PRODUCTOS** 

BIENES X DINERO







# ¿QUÉ OCURRE CON LAS FAMILIAS?



Las familias reciben dinero por su trabajo



Pero normalmente no es suficiente... y deben acudir al crédito para comprar casa y otros



Al mismo tiempo, pueden tener excedentes de liquidez para ahorrar e invertir





# Flujo de dinero



# **¿Y QUÉ OCURRE CON LAS EMPRESAS?**



Las empresas reciben dinero por la venta de sus prodcutos y servicios



Pero normalmente no es suficiente... y deben acudir a varias fuentes para conseguir los recursos que requieren



Igual que las familias, pueden tener excedentes de liquidez para ahorrar e invertir



# ¿Qué es un Mercado?

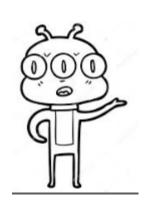


Lugar o área donde se reúnen compradores y vendedores para realizar operaciones de intercambio.

En el caso de los mercados financieros pueden ser mercados monetarios o mercados de VALORES.

### ¿Será un mercado Extraterrestre?

















# Cómo se hace para que funcione el sistema

Se requiere la conjunción de emisores, inversionistas, intermediarios, proveedores de infraestructura y reguladores



























# ¿Quiénes participan en el mercado de contado?











Comisionistas de Bolsa





#### **Entidad**

Superintendencia financiera de colombia (SFC)

Bolsa de valores de colombia (bvc)

Depósito centralizado de valores (deceval)

Autorregulación del mercado de valores (AMV)

Sociedades comisionistas de bolsa (SCB)

Inversionista

#### Función

Es la entidad encargada de realizar la supervisión y regulación del mercado de valores en Colombia. La SFC otorga las autorizaciones a las SCB para realizar operaciones en el mercado público de valores, a las compañías locales y extranjeras para convertirse en emisores de valor.

La **bvc** es la encargada de proveer la infraestructura necesaria para realizar las operaciones a través del sistema de negociación X-Stream, las SCB ingresarán las órdenes de compra/venta de cada uno de los clientes.

Es el administrador de los valores en Colombia y es la entidad encargada de realizar la transferencia de los valores desde lo vendedores a los compradores,

Es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de todas las normas de mercado, disciplina a quien las infrinja y certifica la idoneidad técnica de los profesionales del mercado, adicionalmente atiende quejas relacionadas con la actividad de los intermediarios del mercado de valores.

Son las entidades a las que acuden los inversionistas con el fin de tener acceso al mercado de contado, las SCB prestan la asesoría a los clientes con el fin de buscar el mejor rendimiento sobre las inversiones.

Realizar operaciones de adquisición o enajenación de valores, Mercado habilitado para todo tipo de inversionistas.

#### Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB



#### Sociedades Comisionista de Bolsa

- Afiliadas a la Bolsa de Valores de Colombia, son las únicas autorizadas para hacer operaciones en acciones por cuenta de terceros a través de bvc.
- Actúan en nombre propio y por cuenta de terceros (Contrato de Comisión).

De este modo no podrán actuar sin orden del cliente y responderán frente a quien se negocie.

#### Contrato de comisión

- En este contrato una parte es un agente profesional mientras que la otra tomará la posición de cliente.
- En este contrato la sociedad comisionista adquiere obligaciones de medio
- y no de resultado.
- Necesario para la negociación en bolsa.
- Mandato no representativo, la transmisión de la propiedad de los valores se hace directamente al comitente.
- La orden es la esencia del contrato. Puede ser de mercado, con límite o condicionada.

<sup>\*</sup>Sus operaciones son diferentes a las de Corretaje, donde solo se acercan las partes pero no se participa en el negocio.

#### Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB



#### Deberes de las Sociedades Comisionistas

- 1. Deber de información
- 2. Deber frente a los conflicto de interés
- 3. Deber de documentación
- 4. Deber de reserva
- 5. Deber de separación de activos
- 6. Deber de valoración
- 7. Deber de mejor ejecución de la operaciones
- 8. Deber de asesoría
- 9. Deber de registro de operaciones realizadas en el OTC

Hay muchos títulos valores que sólo se pueden negociar a través de Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB), empresas privadas con las que estableces un contrato para que te asesoren con tu portafolio de inversiones. Ten en cuenta estos 7 pasos a la hora de invertir a través de un contrato de comisión con una SCB:

- 1. Acércate a la SCB de tu elección y abre una cuenta.
- 2. Según los consejos que te den, define los mercados y los activos en los que vas a invertir.
- 3. Deposita los recursos que quieres dedicar a invertir.
- 4. Puedes transmitir una orden de inversión a tu comisionista en el momento que lo desees, mediante una llamada telefónica o por correo electrónico, también hay algunas sociedades que ofrecen servicios de e-trading.
- 5. Si quieres deshacer tu inversión, la sociedad te sirve de nuevo para la intermediación.
- •Tu SCB tiene la obligación de enviarte periódicamente el extracto con el desempeño de tu inversión.
- •Los títulos que adquieras se depositarán en deceval, la empresa encargada de custodiarlos.

### Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB



- El mercado de Renta Variable cuenta con 21 SCB.
- Actualmente 17 SCB son activas en el mercado.







































### ¿Cómo invertir a través de la BVC?



- Los intermediarios, tales como Sociedades Comisionistas de Bolsa, Fiduciarias y Administradores Pensiones Voluntarias en su función de asesoría a clientes o terceros, son las entidades autorizadas para hacer inversiones en el mercado de capitales Colombiano.
  - Apertura de Cuenta
  - Deposito de los Recursos
  - Toma de decisión
- ¿Quién puede invertir?
  - Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en colocar su dinero a producir la mejor rentabilidad posible dentro del mercado de capitales y con la mayor seguridad.



# Superintendencia Financiera de Colombia





#### Naturaleza Jurídica:

 La Superintendencia Financiera de Colombia, es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

#### Objeto:

- la inspección
- Vigilancia
- control
- sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.
- Supervisar el sistema financiero para preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

#### Misión

 Preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero; mantener la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de valores y demás activos financieros; y velar por el respeto a los derechos de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

#### Visión

 Ser una entidad de supervisión financiera comprometida con la excelencia, reconocida local e internacionalmente por sus altos estándares de desempeño y una adecuada aplicación de bases técnicas, apoyada en un equipo profesional, capacitado e innovador, que garantice la satisfacción de las entidades vigiladas y el consumidor financiero.

# Superintendencia Financiera de Colombia





# Objetivos

#### Estabilidad del Sistema Financiero

- Tener el diagnóstico completo e integral de las entidades y grupos financieros relevantes del sistema
- Ejercer una supervisión preventiva.
- Implementar los SAR's.
- Incorporar los sistemas de administración de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

#### Conducta de Mercados

 Implementar una metodología de supervisión de conductas de mercado, acorde con la nueva arquitectura del mismo, basada en la coordinación y distribución de tareas entre la SFC y el AMV.y procesos administrativos sancionatorios.

#### Protección al Consumidor

Competencia





- Entidad de carácter privado y sin ánimo de lucro creada para supervisar a los agentes del mercado de valores.
- Responsables por la transparencia en las negociaciones diarias apoyo a la BVC.
  - Evitar la manipulación de precios
  - Mantener la disciplina de los agentes de mercado
  - Sanciones





Sociedad anónima constituida con recursos de los sectores financiero y bursátil del país.

Depósito Centralizado de Valores de Colombia -DECEVAL S.A.-, una institución encargada de la custodia, administración, compensación y liquidación de valores en depósito de títulos valores de contenido crediticio, de participación, representativos de mercancías e instrumentos financieros que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-, ya sea que se emitan, negocien o registren localmente o en el exterior.

DECEVAL S.A. está facultada para recibir títulos físicos por cuenta de los depositantes directos y para inmovilizarlos en bóvedas de alta seguridad permitiendo su circulación desmaterializada a través de registros electrónicos.

DECEVAL S.A. tiene como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. y tiene sucursales en Medellín y en Cali. Así, logra la cobertura de las zonas centro, norte y sur del país.





Su trabajo consiste principalmente en administrar las plataformas de negociación de acciones, de deuda privada y pública, derivados estandarizados, creando el primer mercado virtual de activos del país.

- Es una entidad privada constituida como sociedad anónima y cuyos accionistas son las Sociedades Comisionistas desde mayo de 2007.
- Nació el 3 de julio de 2001 de la integración de las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente
- Hoy se encuentra consolidada para administrar los mercados accionario, cambiario, de derivados y de renta fija.
- La BVC está inscrita en el mercado de valores y es una entidad de carácter privado público.
- La BVC tiene oficinas en Bogotá, Cali y Medellín.

#### MISIÓN:

- Contribuir al crecimiento y desarrollo del mercado de capitales
- a través de la canalización del ahorro hacia la inversión productiva
- mediante la administración de mercados eficientes, transparentes, equitativos, competitivos, seguros y supervisados, en beneficio de emisores, inversionistas e intermediarios
- y generar valor para sus accionistas mediante un adecuado equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y el desarrollo de los objetivos de mediano y largo plazo.

# **Mercados administrados**



## Administra los sistemas de negociación y registro de los mercados











## **Funciones**



- Lugar de negociación de títulos valores.
- Inscribir títulos o valores
- Mantener en funcionamiento un mercado organizado
- Fomentar las transacciones de títulos valores
- Proveer la infraestructura tecnológica.



## Promoción del Mercado





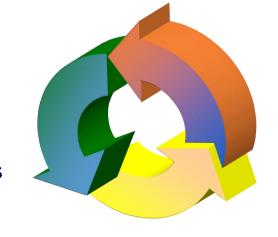
Consolidación de la infraestructura del mercado

Ampliación de la base de inversionistas





Desarrollo de nuevos productos



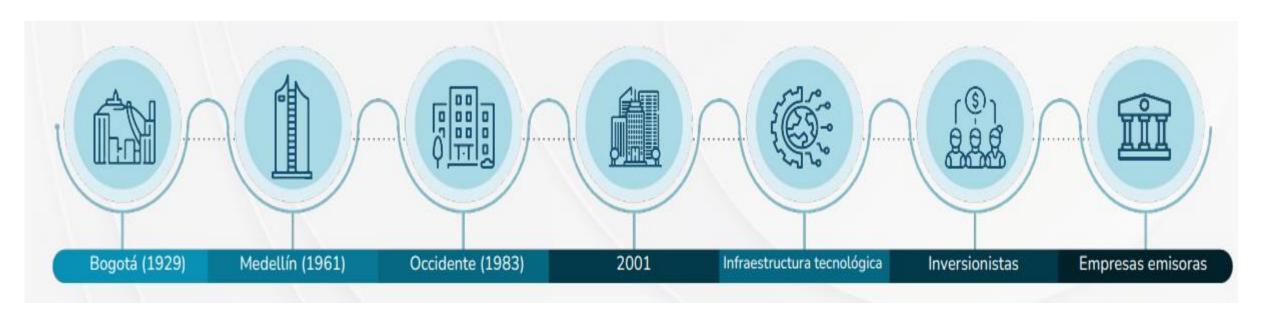
Vinculación de nuevos emisores



Impulso de iniciativas regulatorias a favor del mercado

# Historia Bolsa de Valores





### PROCESO PARA EMITIR VALORES EN COLOMBIA





# Oferta Pública o Privada

Oferta Pública dirigida a personas no determinadas o a 100 o más personas.

Oferta privada de acciones o BOCEAS a menos de 500 accionistas del emisor



# Monto Mínimo

El monto de la emisión no puede ser inferior a 2.000 SMMLV

\$1.657.232.000



# Inscripción En BVC

Los valores deben estar inscritos con anterioridad en la Bolsa de Valores.



# Calificación

La emisión de bonos debe ser calificada por una sociedad debidamente autorizada para este propósito en Colombia o en el Exterior.



## Colocación

Roadshow con los potenciales inversionistas

Costos de suscripción de la Sociedad Comisionista de Bolsa que adelante la colocación.

#### **TIPOS DE INVERSIONISTAS**





#### Inversionista Profesional

- Son aquellas personas respecto de las cuales se considera que cuentan con la experiencia y conocimientos necesarios para comprender, evaluar y gestionar los riesgos inherentes en cualquier decisión de inversión.
- Patrimonio superior o igual a 10.000 SMMLV
- Portafolio de inversiones superior o igual a 5.000 SMMLV
- 15 o más operaciones de valores en los últimos 60 días por más de 35 000 SMMLV



#### Cliente Inversionista

Se consideran clientes inversionistas todas aquellas personas que no tienen la calidad de inversionista profesional de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

# I. ¿Quiénes pueden invertir en el mercado de valores?

Cualquier persona puede invertir en el mercado de valores colombiano. Para ello debe comunicarse con un intermediario del mercado de valores, quien también le ayudará a determinar los productos en los que puede invertir y que se ajustan a su perfil de riesgo y necesidades.

# **Tipos de Inversiones**



#### Títulos de renta variable

- Acciones
- Repos
- TTVs
- ETF
- Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (BOCEAS)

## Títulos de renta fija

- Bonos
- Papeles comerciales
- CDT
- Aceptaciones Bancarias
- TIDIS
- TES
- Títulos emitidos en procesos de titularización
- Bonos Pensionales

#### Derivados

- Futuro TRM
- Futuro ColCap
- Futuros Acciones
- Futuros Indicadores
- Fondos de Inversión
   Colectiva
- Fondos Inmobiliarios
- Fondos de Capital Privado



## Diferencias entre ahorro e inversión



# AHORRO (%)

- El ahorro es la parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo.
- El ahorro se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo.

# INVERSIÓN (iii)

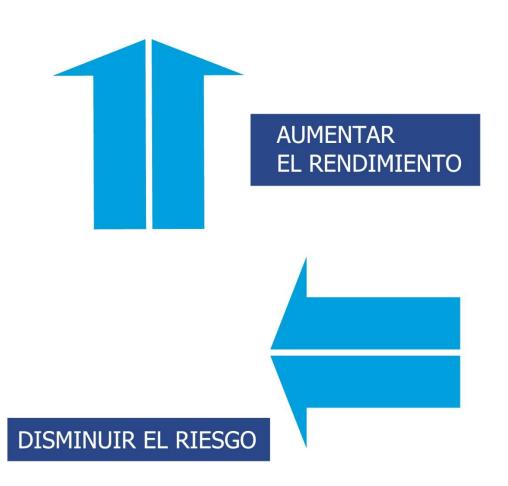
- La inversión es cualquier sacrificio de recursos hoy, con la esperanza de recibir algún beneficio en el futuro.
- Estas inversiones pueden ser temporales, a largo plazo.
- Inversión Fija Inversión en capital humano.



# Relación riesgo – rendimiento - liquidez



- La inversión siempre persigue una rentabilidad.
- Entre mayor sea el riesgo asumido por la inversión, mayor será el rendimiento esperado.
- De la misma manera si no puedo disponer de manera rápida de mi capital, exijo mayor rentabilidad.



# **Propiedad Raiz**



- Se considera como una inversión de largo plazo y muy segura.
- La vivienda solo suele perder valor de manera fuerte en periodos de crisis.
- Es de muy baja liquidez, esta depende del mercado. (Liquidez = venta del inmueble).
- Su rentabilidad varía según el ciclo económico.
- Funciona según el juego de oferta y demanda (como las acciones).
- Con este mercado también se puede especular Compra remodelación venta.

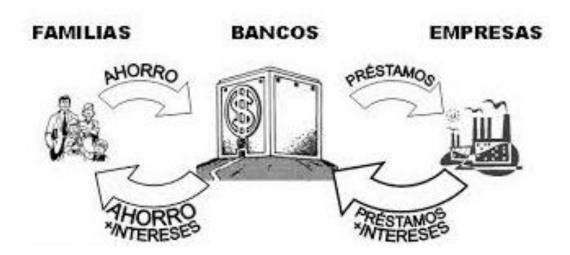
# **Mercado Monetario (intermediado)**



Esta integrado por las instituciones financieras.

Comprende la distribución del dinero desde los agentes superavitarios (ahorradores) a los agentes deficitarios.

Este mercado hace referencia al mercado de crédito y bancos.





# Mercado de Capitales (desintermediado)



Se negocian documentos que otorgan a sus titulares derechos crediticios, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

Para la ley colombiana es conocido como el mercado de valores, debido a que la Ley 964 de 2005 creo el concepto de valor.

Permite darle liquidez a los títulos disponibles en el mercado



**EMISOR 1** 

EMISOR 2

EMISOR 3

ESTADO – BOLSA DE VALORES



**INVERSIONISTAS** 

#### Clasificación de los Mercados



#### Por el Originador y Receptor

**Primario:** Es aquel en donde se colocan nuevas emisiones de títulos. Ejemplo: Emisión de acciones de Avianca, Conconcreto, Grupo Aval, Bancolombia; emisión de Bonos.

**Secundario:** Permite la transferencia de la propiedad de los títulos ya colocados en el mercado primario y otorga liquidez a valores ya emitidos y a los inversionistas que los compran. A este acudo:

- ✓ Si deseo vender las acciones que compre en una emisión.
- ✓ En el puedo comprar acciones si no compre en la emisión.
- ✓ El precio de compra es variable y por lo general no es igual al de emisión.





## Clasificación de los Mercados



#### Por Plaza

**Mercado Bursátil:** Es aquel que se desarrolla al interior de las bolsas de valores o de productos. Se caracteriza porque en su interior, se desarrolla el principio de autorregulación bursátil y los productos que se negocian son productos estandarizados.

**Mercado OTC:** Es aquel que se desarrolla por fuera de las bolsas de valores. Se caracteriza porque los productos que se negocian no son estandarizados y a su vez no se desarrolla el principio de autorregulación bursátil.





### Clasificación de los Mercados



#### Por Especialización

**Principal:** Aquel en el que se negocian valores inscritos ordinariamente en los registros de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Segundo Mercado o Balcón: Aquel que se desarrolla sobre valores no inscritos ordinariamente en los registros de la Superintendencia Financiera de Colombia, porque los emisores no cumplen los requisitos exigidos para los primeros. A este mercado solo pueden acudir los inversionistas calificados





## **Definición de Valor**

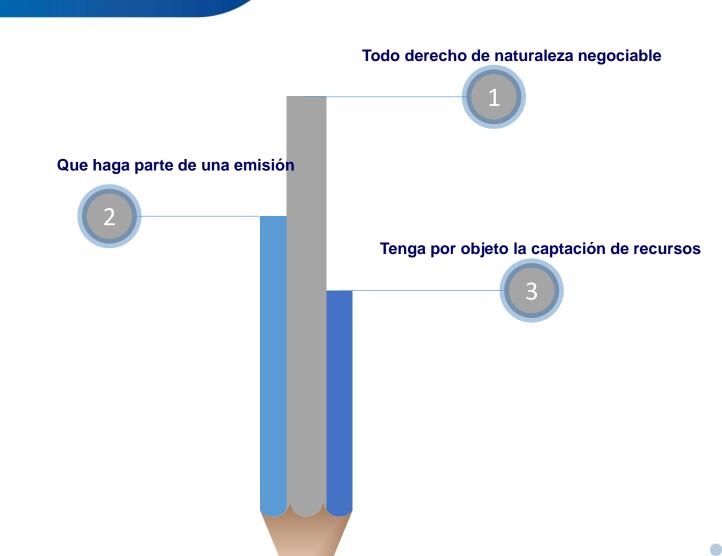


¿Qué es un Valor?



¿Qué es un Titulo Valor?

Cheque Pagarés Letras de Cambio



#### **Base normativa**



- •Leyes: recopilación de leyes que reglamentan el funcionamiento del mercado de valores en Colombia. Dentro de ellas se encuentra la Ley 964 de 2005, que establece normas generales y señala los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores, entre otras disposiciones.
- •Decretos: corresponden a los decretos que ha expedido el Gobierno Nacional mediante los cuales regula la actividad y participación de los diferentes actores del mercado de capitales en el país. Dentro de ellos encuentras el Decreto 2555 de 2010 (<a href="https://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages\_n/decreto2555">https://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages\_n/decreto2555</a>), mediante el cual se regulan aspectos del sector financiero en general y el mercado de valores.
- •Circulares Superintendencia Financiera: la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de supervisar el sistema financiero colombiano con el propósito de asegurar que el mismo contribuya de manera efectiva al progreso de las empresas y personas. En desarrollo de su actividad la SFC expide circulares entre las que se encuentran la Circular Básica Contable y Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/15466) y la Circular Básica Jurídica (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10083443)

#### Circulares y reglamentos BVC:

Renta variable: <a href="https://media.graphassets.com/5iMtVylSzy9CXQ9MTlsg">https://media.graphassets.com/q9lSlEMQqWjiljTKglmR</a>

Renta fija: <a href="https://media.graphassets.com/q6GkVdhSyK1eVKDBEzcl">https://media.graphassets.com/jV4SXAxXSIugajRrYf2A</a>

Derivados: <a href="https://media.graphassets.com/brgHaFoSBi2GbV7jrAUj">https://media.graphassets.com/bSzrpUoMTrJ4U3jNERU5</a>